

21

Malaga 24 de Mayo 1883.

El Sr. Contador se servirá, hacer la visita de costumbre e informar en orden al estado de salud y conveniencia de la admision de los solicitantes M. N. Mayor Fran. Abelá, y Piteri

Fran. Abelá, y Piteri

Malaga 26 de Mayo 1883.

Fuero conveniente la admision que se solicita puesto que los interesados son Catolicos, de buenas y piadosas costumbres, disputando, al parecer, de buena salud

José Guerrero

Malaga 27 de Mayo 1883.

En atencion al informe favorable del Sr. Contador y a lo expuesto por los interesados concedo la admision solicitada, proveyendo el Sr. Secretario

Don Antonio Gallegos y Jimenez, deseando promover el culto y veneracion de los Dolores de la Santisima Virgen, solicita ingresar con su esposa D.^a Maria Garcia Horta, en su Archicofradia Sacramental, y al efecto se dirige a V., su digno Hermano Mayor, para que se sirva concederles la admision que solicitan.

El verificarlo, manifiesta a V., que informado de los debus de los Estatutos de la misma, y acuerdos de los cabildos generales, esta conforme en cumplimentarlos, y se obliga igualmente al pago de quince pesetas por su ingreso y el de su Era, a la de una ~~ola~~ por luminaria mensual o la cantidad que en

a participaciones de oficio,
y hacer el asiento de cos-
tumbre tan luego como
el interesado haya abona-
do las quince pesetas
por su ingreso

D. H. Mayor
Francisco Abela
Epiteri

Mayo 29 de 1884

Quisiera manifestar el anterior
acuerdo en todas sus partes,
previo el pago de sus cuota de
ingreso en nuestra Archidocencia

Al Obispo de Oviedo

Antonio Abela

tal concepto se establece
en la reforma de los Estatutos.

Del mismo modo se obliga
a satisfacer los repastos
que se acordaren en Cabil-
do General, citados ante
diem con este esclusivo
objeto.

En atencion a lo expuesto
y previos los informes que
fueren oportunos espera
de su deferencia le conceda
e igualmente a su Expora
la admision que solicita.

Dios que a V. m. anos

Malaga 23 de Mayo de 1884

Antonio Gallegos

D. H. Mayor de la Archidocencia Sacramental
de N. Sra de los Dolores; Parroquia de S. Juan